



Reglamento Corrida 15 k Series New Balance 01 de Noviembre 2015

- 1)** La competencia Corrida 15 k Series New Balance se realizará el día 1 de Noviembre del 2015 en Santiago, con partida y llegada en el Presidente Risco 5330, Las Condes, sobre una distancia de 10 km y otra de 15 kilómetros.
- 2)** La competencia es individual, debidamente inscripto y sin verse afectada su realización debido a condiciones climáticas. La largada del EVENTO está prevista para las 9.30 hrs. y tendrá una duración máxima de 4 de hrs. (cuatro horas). Por lo que se cita a los deportistas a las 8:30 hrs.
- 3)** En la carrera sólo se aceptarán participaciones individuales. La fecha límite para la inscripción es hasta el Viernes 30 de octubre de 2015, o bien hasta el momento en que se cubra la cantidad máxima de inscriptos (4.000).
- 4)** El ATLETA estará inscrito SOLAMENTE cuando haya efectuado el pago de la correspondiente a la totalidad de la inscripción.
- 5)** La ORGANIZACIÓN podrá suspender o prorrogar plazos, o incluso incrementar o reducir la cantidad de inscripciones al EVENTO en cualquier momento, en función de las necesidades o la disponibilidad técnica o estructural, sin previo aviso.
- 6)** La ORGANIZACIÓN no reembolsará el importe de la inscripción de los ATLETAS que decidan no participar una vez inscriptos, cualquiera sea el motivo. Así tampoco hará entrega del kit de competencia fuera del plazo estipulado.
- 7)** Podrán inscribirse en el EVENTO todas aquellas personas con 15 años cumplidos a un día antes a la fecha del EVENTO, es decir, **hasta el 30 de Octubre de 2015 hasta las 00:00.**
- 8)** Cada ATLETA recibirá un conjunto que contendrá, la polera del EVENTO, los números de identificación, el chip para medir el tiempo, la polera del EVENTO, regalos de los sponsors y toda documentación que la ORGANIZACIÓN considere importante, elementos que constituyen el KIT DEL ATLETA.
- 9)** La entrega del KIT DEL ATLETA se realizará entre los días **28, 29 y 30 de octubre de 2015**, en horarios de 10:00 a 20:00 hrs, en **Mall Sport.**
- 10)** No se entregará KIT DEL ATLETA el día del EVENTO.

11) Para retirar el KIT DEL ATLETA, éste deberá presentar:

- Fotocopia de Documento de Identidad.
- COMPROBANTE DE PAGO ORIGINAL correspondiente al pago de la inscripción.
- Formulario de Inscripción con LA FIRMA del ATLETA (desligado de responsabilidades).

*** Puede ser retirado por un tercero, presentando un poder simple más fotocopia firmada de la Cédula de Identidad respectiva.**

12) Todos los ATLETAS deberán finalizar obligatoriamente la vuelta especificada para el circuito, de forma tal de cubrir la totalidad del recorrido.

13) El control de LARGADA y LLEGADA, se realizará mediante la utilización de chips.

14) El mismo ATLETA no podrá correr más de una vez el único circuito establecido. El incumplimiento de esta cláusula implica la inmediata descalificación del ATLETA.

15) CALENTAMIENTO Y LARGADA: a partir de las 8.00 hrs, ningún ATLETA podrá permanecer ni realizar el calentamiento por delante de la línea de partida. El ATLETA que no respete esta indicación será descalificado de la prueba sin previo aviso.

16) El ingreso al área de LARGADA será informado oportunamente por la producción del EVENTO.

17) El uso del chip es OBLIGATORIO para todos los ATLETAS; el ATLETA que no lo utilice será descalificado.

18) El ATLETA que no utilice correctamente el chip será descalificado.

19) Es obligatorio el uso del número de identificación, que deberá exhibirse en el frente de la camiseta.

20) Es obligatorio el uso de la polera del EVENTO, entregada con el KIT DEL ATLETA. El ATLETA que se presente con otra polera, **podrá eventualmente** ser descalificado por la ORGANIZACIÓN, sin previo aviso.

21) Los ATLETAS que finalicen la competencia entre el 1° y el 3° puesto en la distancia de 15K, tendrán derecho a recibir los premios del EVENTO en las diferentes categorías.

CATEGORIAS 10 K

General hombres y mujeres.
Se premiarán los mejores 5 lugares.

CATEGORÍAS 15K

Hombres y Mujeres
Se premiarán los mejores 3 lugares.

1. SUB 18
2. 19 – 29
3. 30 – 39
4. 40 – 49
5. 50 – 59
6. 60 y más

7. Hombres Y Mujeres (TODAS LAS EDADES) → CAPACIDADES DIFERENTES
8. Hombres Y Mujeres (TODAS LAS EDADES) → SILLA DE RUEDAS

PREMIACIÓN:

Habrán premios para todas las categorías. En el evento se premiará a los asistentes a través de un sorteo aleatorio con los siguientes premios, sin ser requisito haber ganado una de las categorías.

Por Sorteo 1 (entre todos los corredores que estén presentes): Un pasaje (1) para el New York, EE. UU. Para correr en la media maratón de Brooklyn del 14 de Mayo del 2016, El paquete turístico incluye el transporte aéreo de ida y vuelta en clase turista e inscripción de la Media Maratón de Brooklyn.

Por Sorteo 2 (entre todos los corredores que estén presentes): Un pasaje (1) para el New York, EE. UU. Para correr en la media maratón de Brooklyn del 14 de Mayo del 2016, El paquete turístico incluye el transporte aéreo de ida y vuelta en clase turista e inscripción de la Media Maratón de Brooklyn .

Por Sorteo 3 (entre todos los corredores que estén presentes): Un pasaje (1) para el New York, EE. UU. Para correr en la media maratón de Brooklyn del 14 de Mayo del 2016, El paquete turístico incluye el transporte aéreo de ida y vuelta en clase turista e inscripción de la Media Maratón de Brooklyn .

Por Sorteo 4: \$200.000 EN NEW BALANCE

Por Sorteo 5: \$100.000 EN SPARTA

MEDALLAS PARA TODO COMPETIDOR INSCRITO

22) La participación del ATLETA en este EVENTO implica su responsabilidad por los datos suministrados, su aceptación plena del reglamento y el pago de los gastos de inscripción.

23) Por su participación en el EVENTO, el ATLETA cede todos los derechos de utilización de su imagen, renunciando a percibir suma alguna por lo recaudado en concepto de derechos de televisación, publicación de fotos, o cualquier otro tipo de transmisión.

24) Para cualquier tipo de emergencia se contará con un servicio de apoyo médico. La atención médica de emergencia será efectuada por un sistema privado contratado por la ORGANIZACIÓN.

25) Todo ATLETA oficialmente inscrito en el EVENTO contará con un seguro de responsabilidad civil.

26) Se pondrán a disposición de los ATLETAS inscritos servicios higiénicos y guardarropías en las áreas centrales.

27) La ORGANIZACIÓN no recomienda que se guarden objetos de valor en las guardarropías, tales como relojes, indumentaria o accesorios de valor, equipos electrónicos, de sonido o celulares, cheques, tarjetas de crédito, etc.

28) La ORGANIZACIÓN no se hace responsable de ningún objeto guardado en los guardarropías, puesto que la provisión de los mismos se trata de un servicio de cortesía.

29) La ORGANIZACIÓN, sus PATROCINADORES, AUSPICIANTES Y REALIZADORES no reembolsarán ninguna suma de dinero equivalente al valor de los equipamientos y/o accesorios utilizados por los ATLETAS en el EVENTO, independientemente del motivo, ni por extravío de materiales o perjuicio que los ATLETAS puedan sufrir durante su participación en el EVENTO.

30) La ORGANIZACIÓN del EVENTO, sus PATROCINADORES, AUSPICIANTES Y REALIZADORES no asumen responsabilidad alguna por los perjuicios ni daños causados por un ATLETA inscripto en el EVENTO a terceros u otros participantes, quedando tales perjuicios o daños bajo la exclusiva responsabilidad del ATLETA.

31) Todo reclamo acerca del resultado parcial o final de la competencia deberá presentarse por escrito al DIRECTOR del EVENTO, Eva Hita (ehita@hortaproducciones.cl) de Horta Producciones dentro de los 30 minutos posteriores a su comunicación.

32) Cualquier situación o acontecimiento técnico-deportivo imprevisto que pudiese ocurrir durante la realización del EVENTO y que no hubiese sido contemplado en el presente reglamento quedará supeditado a la exclusiva decisión de la DIRECCIÓN del mismo.

33) Los ORGANIZADORES / REALIZADORES podrán suspender el EVENTO por cuestiones de seguridad pública, actos públicos, vandalismo y/o razones de fuerza mayor.

34) Podrá ser descalificado para participar en este EVENTO el ATLETA que en cualquier

momento incumpla las reglas descriptas en el presente reglamento o que omita comunicar a la ORGANIZACIÓN (por instrumento escrito debidamente recibido por los ORGANIZADORES) cualquier impedimento de su parte.

35) No podrán participar en el EVENTO aquellos ATLETAS que se encuentren suspendidos, o en cuya contra se hubiera comprobado el uso de sustancias prohibidas, o que estén cumpliendo cualquier clase de pena inhabilitante impuesta por Confederaciones o Federaciones que se encuentre en vigencia en el momento del EVENTO.

36) Todos los ATLETAS tienen la obligación de llenar correctamente la ficha de inscripción en el EVENTO, firmarla y entregarla a la ORGANIZACIÓN.

37) Está totalmente prohibido salirse de los límites del circuito originalmente trazado para el EVENTO; el ATLETA que lo hiciese quedará automáticamente descalificado. Queda claro que el recorrido es en su totalidad constituido por pavimento, y que los ATLETAS deben conocerlo el día del EVENTO. Para ello, el circuito se publica con anticipación en la página web del EVENTO. Cualquier duda con respecto al recorrido, consultarla con la ORGANIZACIÓN.

38) Queda totalmente prohibido el uso de patines, bicicletas, patinetas, carritos, zapatillas especiales, o cualquier elemento que suponga una "ayuda" al desempeño del ATLETA. En caso de elementos no mencionados por esta ORGANIZACIÓN, queda a criterio de la DIRECCIÓN del EVENTO su aprobación o no.

39) La clasificación final se realizará de acuerdo con el tiempo "oficial" obtenido por el ATLETA. Esto es desde el momento de la orden de partida hasta que el chip portado por el último ATLETA pase por las alfombras de la línea de LLEGADA. Los tiempos "netos" registrados por el sistema, desde el momento en que el ATLETA pasó por la alfombra de LARGADA hasta la LLEGADA, serán expresados en segundo lugar, tal lo que establece la regla, y sólo tienen carácter ilustrativo y de referencia para el ATLETA.

40) Todo ATLETA premiado deberá mostrar su CI en el momento de recibir su premio. En caso de no realizarlo, será decisión de la DIRECCIÓN del EVENTO ratificar o rectificar la PREMIACIÓN del ATLETA.

41) El ATLETA reconoce que participa en este EVENTO por su libre y espontánea voluntad, y exime de toda responsabilidad a los ORGANIZADORES, REALIZADORES Y PATROCINADORES, en su propio nombre y en el de sus sucesores.

42) Al inscribirse en el EVENTO, el ATLETA pone sus datos a disposición de los ORGANIZADORES, PATROCINADORES, AUSPICIANTES, REALIZADORES Y ASOCIADOS, y los autoriza a que en cualquier momento envíen a su nombre información, comunicaciones o cualquier otro tipo de correspondencia.